

En conjunto las Licenciaturas de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Sociología, el día 26 de febrero de 2025, emitimos:

Pliego Petitorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dirigido a: Dra. Lilia Cedillo Ramírez

PLIEGO PETITORIO

1. Clases presenciales:

- *Problemática:* Desde la separación de la Facultad de Derecho y la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, los estudiantes han enfrentado desafíos debido a la falta de clases presenciales, incluyendo dificultades de conectividad y desplazamientos constantes.
- *Exigencia:* Reanudación total de las clases presenciales en todas las asignaturas, garantizando espacios adecuados y equipados para su desarrollo.
- *Plazo de implementación:* 4 meses, para que se realice en el periodo otoño 2025.

2. Acceso a internet:

- *Problemática:* La ausencia de una conexión a internet estable y de calidad en la facultad limita el desempeño académico de los estudiantes.
- *Exigencia:* Instalación y mantenimiento de una red Wi-Fi de alta velocidad que cubra todas las áreas de la facultad, permitiendo el acceso simultáneo de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- *Plazo de implementación:* 3 meses.

3. Seguridad:

- *Problemática:* La comunidad estudiantil ha manifestado preocupaciones respecto a la seguridad dentro y alrededor de la facultad, incluyendo casos de violencia de género.
- *Exigencias:*
 - Establecimiento de una unidad especializada en atención a casos de violencia de género, con personal capacitado y protocolos claros de actuación.
 - Evaluación y, en su caso, destitución de profesores con denuncias comprobadas de acoso hacia estudiantes.
- *Plazo de implementación:* 2 meses.

4. Aspecto académico:

- *Problemática:* Los planes de estudio actuales no reflejan las demandas y realidades del mercado laboral contemporáneo, afectando la preparación profesional de los estudiantes.
- *Exigencias:*
 - Revisión y actualización de los planes de estudio, incorporando contenidos y competencias relevantes para el contexto actual.

- Establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar el acceso a servicio social y prácticas profesionales.
 - Promoción de actividades extracurriculares, tales como (foros, diplomados, espacios legislativos, entre otros) asegurando espacios adecuados para el desarrollo y fomentando la integración estudiantil, que a su vez permitan el crecimiento profesional.
 - Acceso a recursos económicos de la universidad para poder solventar viáticos relacionados con la representación estudiantil en otros espacios académicos.
 - *Plazo de implementación:* 4 meses, para que sea aplicado en otoño 2025.
- 5. Evaluación docente:**
- *Problemática:* La ausencia de un sistema riguroso de evaluación docente impide garantizar la calidad educativa y la mejora continua en los procesos de enseñanza.
 - *Exigencia:* Implementación de un sistema de evaluación docente transparente y periódico, que considere la retroalimentación de los estudiantes dentro de los primeros 3 meses y al finalizar el curso y promueva la excelencia académica.
 - *Plazo de implementación:* 1 mes.

6. Mejora de Infraestructura en Aulas y Servicios Sanitarios:

- *Problemática:* Las aulas carecen de mobiliario en buenas condiciones de uso y equipos audiovisuales adecuados, lo que afecta la comodidad y el aprendizaje de los estudiantes. Además, los baños presentan deficiencias en su mantenimiento, incluyendo la falta de agua, papel higiénico y jabón, comprometiendo la higiene y salud de la comunidad estudiantil.
- *Exigencias:*
 - **Aulas Equipadas:** Dotación de sillas y mesas en buenas condiciones.
 - **Servicios Sanitarios Dignos:** Mantenimiento regular de los baños para asegurar su limpieza y funcionalidad. Suministro constante de agua potable, papel higiénico y jabón, garantizando condiciones higiénicas adecuadas que prevengan enfermedades y promuevan el bienestar de los estudiantes.
- *Plazo de implementación:* 2 meses.

Solicitamos una respuesta pronta y la apertura de un canal de diálogo efectivo entre las autoridades universitarias y la comunidad estudiantil para dar seguimiento a estas demandas y asegurar su cumplimiento en los plazos establecidos.

ATENTAMENTE

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales